

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**Licitación Pública Nacional No. ALDF/VL/LPN/002/2009**

Lic. Francisco René Carbajal Patiño, Oficial Mayor en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en cumplimiento al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con las Normas 17 y 31 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, convoca a los prestadores de servicio de Nacionalidad Mexicana, que reúnan los requisitos establecidos en las bases de este concurso, para participar en la Licitación Pública Nacional No. ALDF/VL/LPN/002/2009 para la “Contratación del Servicio de Limpieza Integral a los Inmuebles asignados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”

No. Licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación de documentación legal, propuestas Técnicas y Económicas	Comunicación de la Evaluación de la Propuesta Técnica y Apertura de Propuestas Económicas	Fallo
ALDF/VL/LPN/002/2009	\$5,000.00	31/Dic/2009 16:00 hrs.	04/Enero/2010 10:00 hrs.	07/Enero/2010 10:00 hrs.	11/Enero/2010 10:00 hrs.	14/Enero/2010 10:00 hrs.
Partida	Descripción				Cantidad Mínima	Unidad de medida
1	Servicio de limpieza integral a los inmuebles asignados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.				1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Gante No. 15, Quinto piso, Col. Centro, D.F., Teléfono 51 30 19 80 Ext. 3561 y 3562. En un horario de las 10:00 a las 16:00 horas, los días 28, 29, 30 y 31 de diciembre del año 2009, su pago será mediante cheque certificado o de caja, expedido por institución bancaria nacional autorizada, a favor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Los eventos para esta licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas, sita en Gante No. 15, Quinto piso, Colonia. Centro, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: Pesos Mexicanos
- El pago se realizará en exhibiciones mensuales conforme a las bases de la presente licitación.
- En esta licitación, no se otorgarán anticipos.
- Los servicios serán prestados en los inmuebles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal señalados en las bases de la presente licitación.
- No podrán participar, los prestadores de servicio que se encuentren en alguno de los supuestos de la Norma 21 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

**México Distrito Federal a 24 de diciembre de 2009**

**Lic. Francisco René Carbajal Patiño**  
**Oficial Mayor**